

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de país, no interviene, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	176 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los ferrocarriles secundarios.

VIII.

El problema cuya solución debe desear el buen legislador es el realizar pronto, bien y con el *minimum* de cargas para el Tesoro, la red de ferrocarriles secundarios que España necesita indispensablemente para contrarrestar la concurrencia industrial y agrícola de las otras naciones.

El medio más práctico de lograr el resultado sería el de establecer ferrocarriles carreteros, cuya utilidad y poco coste es evidente, pero a condición de formar redes provinciales de verdadero interés local; pues buscar en estos útiles el interés general, no serviría más que para comprometer la hacienda del Estado sin frutos.

Por eso convendría dejar a las provincias y a los pueblos la iniciativa de las proposiciones de las líneas que desean. El Estado, a quien los proyectos serán sometidos, podrá siempre hacer en ellos las modificaciones que crea necesarias en interés general, rectificando o completando dichos proyectos.

Pero en principio la iniciativa de los grupos locales interesados será conveniente, porque sabrán mejor que nadie cuales son las vías más productivas y separar las que no lo son, y costarían inútilmente a los presupuestos públicos.

Es necesario en la elección de las líneas que deban de construirse aprovechar las corrientes ya establecidas por las carreteras, y evitar los puntos de empalme con diversas grandes líneas que constituyen *puntos de escape* del tráfico y disminución en los viajeros, con los ingresos, con los cuales debe contarse para que la garantía no tenga que atender a llenar esas disminuciones.

Hacer que las líneas converjan siempre hacia centros importantes sin hacerlas salir de su radio de atracción, cuya influencia disminuye en razón inversa de la distancia.

Las líneas deben de ser radiales hacia las villas importantes y no de circunvalación, penetrando en lo posible en las poblaciones para facilitar el tráfico, y por fin, no deben nunca tratar de desviar las corrientes comerciales establecidas.

Con estas condiciones se tendrán redes útiles y prácticas de ferrocarriles secundarios, que multipliquen la riqueza nacional sin cargar los presupuestos del Estado y de las provincias.

Los ferrocarriles carreteros quedan en buenas condiciones de explotación, siempre que el perfil longitudinal no presente rampas superiores al 4 por 100.

Puede admitirse por excepción (si el tráfico debe de ser de mercancías pesadas) rampas de 0m45 y hasta de 0m50 en alineaciones rectas, con máquinas de buena construcción especial a esta clase de tracción, y por todos estos principios, nacidos de la práctica de muchas aplicaciones, realizar una enorme economía en el planteamiento de los ferrocarriles secundarios.

Muchas provincias en España se encuentran en situación de tomar la iniciativa para la realización de este programa, proponiendo al Estado la construcción de sus redes provinciales bajo la base de las condiciones que hemos expuesto, eligiendo según las circunstancias el sistema de los cuatro indicados que mejor le conviniera.

Nuestro parecer es que el tercer sistema es preferible a los demás, por los resultados que hemos expuesto, y cuya aplicación sería la siguiente:

Supongamos que se concede una subvención de 43.000 pesetas por kilómetro, como lo propone el Ingeniero de los Bajos Pirineos, aunque inferior como tipo al de la Dordogne.

Las provincias españolas podrían, así como en Francia, realizar empréstitos al 4 y medio por 100, cuyos empréstitos serían garantizados en capital e intereses, por los rendimientos de los ferrocarriles provinciales, por la anualidad que el Estado se obligaría a dar, que sería la mitad de la anualidad total, y en fin, por los ingresos generales de la provincia.

Dichos empréstitos así obtenidos al 4 y medio por 100 exigirán como anualidad—43.000 X 4,50=1.965 pesetas.

Al Estado, participando por mitad a dicha cantidad, le correspondería pagar por consiguiente, 967,50 pesetas y otro tanto a la provincia.

El Estado y la provincia se repartirían el total de la recaudación bruta obtenida después de cubiertos los gastos de explotación,

conforme a la fórmula estipulada, hasta reembolsarse de la anualidad correspondiente.

Como anteriormente hemos explicado, la provincia no tendrá que efectuar desembolso ninguno desde el momento en que la recaudación kilométrica llegue a la cifra de 6.870 pesetas; y en cuanto pasa de esa cantidad, el concesionario empezará a ser partícipe en los beneficios.

En cuanto al Estado, sus pagos ó garantía cesarán mucho antes que los de la provincia, puesto que percibirá el importe general establecido sobre los transportes. Evaluándolos a 1/10 de la recaudación bruta, fácil es calcular que bastará que ésta llegue a 5.050 francos por kilómetro para que por su parte, aumentada de los impuestos, llegue a estar libre de todo desembolso. Esto sin contar el ahorro de los gastos relativos al servicio postal, que el concesionario se obligará a hacer gratuitamente.

El estado tiene, pues, interés en aceptar esta participación en las anualidades que necesite la creación de las redes provinciales, llegando así, sin comprometer en nada su hacienda, a enriquecer al país dotándolo con multitud de ferrocarriles secundarios, instrumento comercial que tanta falta hace y que coloca la agricultura y la industria en condiciones de inferioridad lamentadas por todos los pueblos.

Creemos sinceramente que al gobierno que entrase resueltamente por estos procedimientos tan fáciles como prácticos, le correspondería la gloriosa iniciativa de haber desarrollado un gigantesco movimiento nacional de fecundos y prodigiosos resultados para la Nación Española.

Ernesto Traverse.—Charles Le Beuf.

El vareo de la aceituna.

El detestable método de varear los olivos con largos palos para sacudir el fruto, en lugar de cogerlo a mano, solo puede estar fundado en la economía del trabajo; mas ¡cuan ilusoria es esta economía! ¡cuan costoso en realidad este pequeño ahorro!

Es de todo punto innegable (y esto lo saben muy bien todos los hombres de campo) que sólo en las ramitas que tienen dos años produce fruto el olivo; de modo que cuando vemos una aceituna en el árbol, podemos desde luego asegurar, que ni se ha desarrollado en una rama del mismo año, ni en otra que tenga tres ó más. Sentado este principio, es fácil concebir que con los golpes del palo han de romperse necesariamente, sino todas, la mayor parte de las ramitas que se han producido en el mismo, siendo como son las más delicadas.

Mutilando, pues, estas ramitas, que son precisamente las destinadas a dar fruto en el año inmediato, claro está que renunciamos a la esperanza de la próxima cosecha. De nada nos servirá que trabajemos con ahínco en el olivar; de nada también que le apliquemos los mejores abonos y que el tiempo le sea propicio; todo será en vano por aquel año, no cogemos aceituna, no podemos cogerla porque falta el elemento que podría producirla, ó mejor, porque... lo hemos destruido. Hemos destruido, repetimos, una multitud de ramas fructíferas, causando otras tantas heridas que además de privar el desarrollo natural del árbol, alteran en gran manera su economía física. Hemos hecho más; con la acción mecánica del palo, hemos ocasionado repetidas contusiones en el tronco, que determinan ciertas protuberancias leñosas é impiden el paso de la savia descendente, formándose a menudo ciertos depósitos de jugos ácidos y corrosivos, que no pudiendo abrirse paso al exterior, atacan las partes más esenciales de la vida del árbol.

Tampoco debemos pasar por alto el sin número de hojas que han caído con la flagelación y el inmenso perjuicio que con esta pérdida ha sufrido el olivo, especialmente por ser de hoja persistente.

Es tan importante el papel que desempeñan las hojas en la vida de los vegetales, como lo es el del pulmón en la vida de los animales de sangre caliente: a ellas van a parar los jugos que chupan las raíces; en ella se opera el admirable fenómeno del *cambium*, por medio del cual estos jugos se convierten en savia, que es el alimento de todos los órganos de la planta; y ellas, en fin, son las que cooperan en gran parte a la formación de las yemas que encierran el tesoro del fruto.

Véase a donde nos conduce la tan absurda práctica del vareo, considerada con respecto a la vida del vegetal.

Creemos haber demostrado, aunque some-

ramente, para no molestar la atención de los lectores, las razones que militan en contra del vareo.

Esto, no obstante, nos hallamos lo suficientemente convencidos de lo difícil que es desvanecer preocupaciones rutinarias, sobre todo en España, donde desgraciadamente abundan propietarios que pretenden sostener que el vareo equivale a la poda y hasta no falta quien diga que el olivo da fruto a fuerza de palos.

Sostengan sus errores los primeros; digan cuanto quieran los segundos, ello será una verdad que mientras nuestros cosecheros no pongan el cuidado debido, no conseguirán los verdaderos rendimientos de una de nuestras más importantes producciones.

Cambio de política en Italia.

Por primera vez, después de mucho tiempo, corren vientos de paz y de armonía entre Francia e Italia. Ya porque las advertencias de Gladstone y del *Standard* hayan producido efecto, ya porque el gobierno de Roma se haya convencido al cabo de que con su política económica caminaba derechamente a la ruina, ya porque la oposición ministerial iba ganando terreno de día en día, el hecho es que Crispi ha vuelto sobre sus pasos y está en camino de rectificar los errores cometidos.

En el discurso del trono hizo decir el gobierno al rey Humberto que serían abolidas, mediante ciertas condiciones, las tarifas diferenciales creadas en 1888.

Sabido es que se crearon estas tarifas en odio a Francia y para levantar entre los dos pueblos una especie de barrera que cortase todo género de relaciones. Creyó sin duda Crispi, por sugerencias no sabemos de quién, que la mejor manera de afirmar la triple alianza era eludir hasta el contacto con la República francesa.

En documentos diplomáticos, en discursos y en los artículos que publicaba la prensa ministerial, se advertía el propósito de aparentar una amistad cada vez más estrecha con Alemania y con Austria, y una marcada enemiga contra la nación que contribuyó más que ninguna otra a fundar la unidad italiana.

No satisfecho Crispi de haber impreso esa marcha a la política extranjera de su patria, rompió los tratados comerciales que la unían con el pueblo francés, sin sospechar que con tal paso hería de muerte la producción de la península. Allí en sus cálculos pensó que las corrientes mercantiles tomarían otro derrotero, y que cerradas las puertas de la República se abrirían de par en par las de los imperios centrales.

La equivocación ha costado cara. Resultado de esta torpe política ha sido la disminución en los ingresos, el aumento creciente del déficit, la ruina de muchas comarcas agrícolas y el hondo malestar de la nación entera.

Pero al fin ha caído la venda de los ojos de aquellos gobernantes. Si no mienten los indicios, Italia parece dispuesta a reanudar las antiguas relaciones con Francia y a seguir la política que no debió abandonar nunca.

Discutiese recientemente en la Cámara la contestación al discurso de la corona, y los diputados de la izquierda radical Ferrari e Imbriani presentaron enmiendas donde se leían palabras de sincera amistad política a Francia.

Cuando todos creían que Crispi se levantaría de su asiento para combatir el espíritu de las enmiendas, y cuando era de temer que le diesen motivo para pronunciar un discurso con declaraciones semejantes a las que hizo en Palermo, vióse con sorpresa que empleaba un tono dulce y que asentía al deseo de los diputados de oposición. «Si fuera preciso acentuar la idea de que Italia quiere mantener con Francia las mejores relaciones de amistad, dijo en resumen Crispi, yo no me opondré a que conste así en la contestación al discurso del trono.»

La frase, como se ve, es bastante expresiva y está dicha con claridad y sin atenuaciones.

En Francia ha producido excelente efecto, y todos los periódicos que hemos leído, sin excepción, la acogen con señaladas muestras de simpatía.

¿Qué significa este cambio de actitud en el gobierno italiano? ¿Significa que Crispi se separa de la triple alianza, como pretenden algunos diarios franceses, y que se inaugura en Italia una nueva política internacional? No hay razón para llevar las deducciones tan lejos. A nuestro juicio, todo ello no es más que un error corregido a tiempo y una manifestación de lo que puede la voluntad firme de un país.

Crispi ha sido vencido por la opinión de Italia, expresada en mil diversas formas.

Falta averiguar ahora si este hecho producirá en las relaciones de los aliados razonamientos sensibles, y si se modificará en consecuencia el aspecto de la política general de Europa.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral.

Ante la sección tercera verificóse ayer la vista en juicio oral de una causa del Juzgado del Sagrado contra José Antonio Sánchez Hurtado (a) *Churro* sobre resistencia a la autoridad.

Provisionalmente el hecho estaba calificado de atentado, y el fiscal reformó en el acto del juicio sus conclusiones en el sentido de que solo se trataba de resistencia hecha al guardia municipal José Marzo Poyatos, al tratar éste de evitar que el procesado siguiese maltratando a su mujer Torcuata Ruiz Tejada.

El abogado fiscal Sr. Torreblanca interesó se impusiera al José Antonio Sánchez como autor de dicho delito la pena de seis meses de arresto por concurrir las circunstancias agravantes de reincidencia y condena anterior por otro delito (por disparo, hurto y atentado según aparece de la prueba documental), compensable una de ellas con la atenuante de embriaguez que no consta sea habitual.

El letrado defensor D. Antonio Peñafiel Calderon solicitó por falta de prueba que fuese absuelto su defendido.

Inhibición.

Seguido pleito en el juzgado del Campillo de esta capital a instancia del procurador don José Sedeño en nombre de D. Antonio Lopez Montes, con el carácter de administrador de Capellanías vacantes del arzobispado de Granada, contra D. José Genaro Carrasco, a quien representa el procurador D. Cleofas Marin, sobre pago de 2236 pesetas 75 céntimos en concepto de rentas de una capellanía fundada en Almuñecar por D. Esteban Lemercier, y llegados los autos a período de vista en el inferior, recibióse oficio del Gobernador civil, en el que por el administrador de Propiedades de la provincia, se requería de inhibición al Juzgado para el conocimiento de la cuestión litigiosa, por haberse incautado el Estado según real orden de 30 de julio de 1887, de los bienes de la capellanía de que se trata.

En el juzgado se viene tramitando esta competencia; y del litigio son abogados por el demandante el Sr. Almagro Diaz y por el demandado el Sr. Linde Quesada.

MISCELANEA.

Comision provincial. En la sesión de ayer se trataron los siguientes acuerdos:

Que se devuelvan al alcalde de Loja varias cuentas por servicios de bagajes, por no expresar en ninguna de ellas los nombres de los individuos para que se expidieron.

Reclamar, por segunda vez y bajo apercibimiento, al alcalde de Trujillos informe sobre reclamación de D. Antonio Roson, contra repartimiento vecinal.

Sobre liquidación final de obras en la carretera de Granada a Monachil hechas por el contratista que fué D. Paulino V. Sabatel, que los interesados acrediten en debida forma su cualidad de herederos de aquel ó testamentarios representantes del caudal relicto, así como haber pagado la contribución industrial y los gastos de anuncios en el *Boletín Oficial*.

Señalar el plazo de cuatro días para que varios ayuntamientos de la provincia remitan las cuentas definitivas de presupuestos de propiedades y de caudales correspondientes al ejercicio de 1886-87.

Y últimamente, se despacharon varios expedientes de quintas.

Sorteo. Hoy a las ocho de la mañana comenzará en el castillo de Bibataubin, antiguo cuartel de artillería, el sorteo de los mozos que figuran en el alistamiento último, y que el presente año cumplen la edad que se exige para el servicio militar activo.

Alineación. Aprobado por el Ayuntamiento el trazado de línea del callejón de Pavaneras y placeta de Casa Blanca, queda de manifiesto en la secretaría municipal por término de 20 días, dentro de los que las personas a quienes afecte, podrán hacer las oportunas reclamaciones.

La sesión del Ayuntamiento. Con más público que de ordinario celebró ayer sesión el Ayuntamiento asistiendo a más del alcalde don Eduardo Gomez que presidía el acto, los señores Diaz Rogés, Cantos, marqués de Campo Hermoso, conde de Miravalle, Zayas (don Francisco), Gomez Ruiz (don Manuel), Durán Lerchundi, Sedeño, Linde, Ortega, Cobos, Endérica, Alonso Pineda y Cañas.

Abierta la sesión a la una y media de la tarde, se dió lectura al oficio del Gobernador en que se decreta la suspensión de once concejales y que son los primeros que nombramos al dar cuenta de los que asistieron al acto.

Después de leído el oficio fué concedida la palabra al Sr. Durán Lerchundi, el cual se expresó en los siguientes términos:

«No ha debido sorprendernos el decreto de suspensión que acaba de leerse.

Por lo mismo que se nos sacó de nuestras casas, donde vivíamos alejados de la cosa pública, bajo pretexto de que nuestra conducta estaba inspirada por el más refinado egoísmo y que teníamos la obligación moral de administrar la hacienda de nuestros conciudadanos; por lo mismo que acu-

diendo á las reiteradas instancias del mismo gobernador que hoy nos suspende, tomamos posesion de nuestros cargos concejales, y en ellos hemos tenido la gloria de levantar el colegio militar primero de España, sin acudir á suscripciones ni empréstitos, sino con los escasos recursos de este Municipio; de obtener que se nos devuelva la fábrica de pólvora del Fargue, trasladada ya á Toledo; de embovedar el río; de principiar á cubrir el palacio de Carlos V; de llevar á efecto el derribo de la Trinidad; de contribuir en una parte principalísima al esplendor de las fiestas de la coronacion de Zorrilla; de establecer la beneficencia domiciliaria; de fijar las bases para la traida de aguas potables á la poblacion, consiguiendo que se constituya el depósito que garantiza la presentacion de los estudios; de hacer el plantío de moreras del Puente Verde para fomentar la cria de la seda en esta provincia; de abrir las calles de Santiago y de Mesones, esta última acudiendo como particulares al Banco, tomando prestado á favor de nuestro crédito personal el dinero necesario para ello, con el fin de dar trabajo á las clases jornaleras, porque en aquella sazón estaban exhaustas las arcas municipales; de obtener, por último la confianza de nuestros conciudadanos recibiendo donativos por valor de más de cinco mil duros, era natural y era lógico que se nos suspendiese, lanzando la respetabilidad de nuestros nombres á que sirva de pasto á la maledicencia pública.

Amargo día para los que tengan todavía fé en el sistema constitucional: en adelante y en vista de nuestro ejemplo habrá persona que se estime en algo, que salga de su retraimiento para venir á esta casa? Amargo día para el partido fusionista de Granada, que hoy ofrece el espectáculo de una division profunda, y lo que es todavía peor, una de las dos fracciones en que se ha dividido parece resuelta á arrojar en brazos de los posibilistas, nuestros comunes enemigos. Amargo día en fin para los que se dicen aspiran á ser alcaldes y tenientes con los votos de los "concejales temporeros," con que se trata de sustituirnos.

Pero nosotros deberemos doblegarnos por que se nos humille y se nos ultraje? No y mil veces no. Por el contrario, hoy más que nunca, deberemos levantar muy altas nuestras frentes, jamás humilladas por nada ni por nadie, y entablar todos los recursos que las leyes nos concedan en vindicacion de nuestra honra.

Réstanos cumplir un deber dando las más expresivas gracias á la prensa toda de esta capital. Aun cuando uno de sus órganos dió á entender la posibilidad de que en el escrutinio saliera algun nombre que no hubiera resonado en las urnas, ya ha podido ver que no ha sido así, y que no nos hemos prestado á esa mistificacion, aún incurriendo en desagradados que han podido ser causa de la suspension; pero ello es que, fuera de esto, los periódicos, sin distincion de matices, han hecho justicia á la rectitud de nuestras intenciones, y á la moralidad de nuestra administracion.

He concluido; y ahora me despido de vosotros todos, mis queridos compañeros, hasta el 29 de enero, en que de derecho volveremos á nuestros puestos, si antes no se nos alza la suspension."

El señor Alcalde hizo despues uso de la palabra para manifestar el pesar que experimentaba al tener que separarse de sus compañeros de corporacion, suspendidos en sus cargos por la autoridad gubernativa, acordándose consignar en el acta que el Municipio ha visto con profundo sentimiento la suspension de los indicados señores.

Acto seguido salieron del local los once concejales suspensos, quedando sólo en el salon el alcalde y los señores Endérica, Cañas y Alonso Pineda.

Se dió cuenta de un oficio en que el comandante del cuerpo de Zapadores participa el incendio ocurrido el jueves, manifestando al propio tiempo la necesidad de reparar el material y de socorrer á los bomberos que sufrieron lesiones en el siniestro. Se acordó cumplir con lo que previene el reglamento del cuerpo.

Se acuerda celebrar las acostumbradas funciones religiosas del Voto de Ciudad y la Toma, designándose para predicar el sermón en la primera al Sr. D. Gaspar Carrasco, y en la segunda D. Cristóbal Luque.

Se concede licencia á D. Pablo Diaz, como gerente de la sociedad que trata de establecer el ingenio "La Bomba," para cubrir parte de la acequia Gorda, previo el permiso del sindicato de riegos de la misma.

Se leyó una comunicacion en que el marqués de Romero Toro contesta al voto de gracias que hubo de concederle el ayuntamiento por su gestion en el asunto del ferrocarril de Mengibar á Puente Genil, y despues de aprobarse varias cuentas y resolverse otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesion.

Elecciones municipales. Segun nos escriben de Acequias, las celebradas en dicho pueblo en 1.º de diciembre adolecen de un considerable número de vicios de nulidad, á cuyo efecto se han presentado las correspondientes protestas.

En 19 de octubre pusimos en conocimiento de la autoridad que no habian sido expuestas al público las listas electorales, habiendo llegado el día de la eleccion sin que los vecinos supieran quién tenia derecho al sufragio y quién no; y como el alcalde viese que apesar de este ardid sus contrarios le tenian ganada la partida, cogió el libro del censo y varió los electores.

Apesar de haber sido desechados 12 votos por cambios de apellidos, y de figurar como que han votado personas que hace años faltan del pueblo, solo ganaron por dos votos.

Hay que advertir que desecharon un interventor por no saber leer y escribir correctamente, como si en los pueblos hubiese muchos que lo supiesen hacer.

Son dignos de llamar la atencion los escándalos, abusos y faltas á la ley que constantemente se cometen en este minúsculo pueblo.

Funerales. Ayer se celebraron en la parroquia de la Magdalena solemnes funerales en sufragio del Excmo. Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera, ministro del Tribunal Supremo y ex-consejero de Estado.

Tanto al funeral como á la conduccion del cadáver, que se verificó despues de la antedicha ceremonia, asistieron multitud de personas, pues el finado gozaba de generales simpatías.

Subasta. El alcalde de Santafé ha dispuesto que el día veinte del actual se verifique la subasta para la conservacion de la presa del río, en dicha ciudad.

Señalado el día de la subasta de acuerdo con la comision de aguas de las acequias Real, Gorda y Macho, los pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría del ayuntamiento de Santafé, donde el acto tendrá efecto.

Mina. El vecino de Orgiva don José Gonzalez Diaz Tello, ha solicitado del Gobierno civil la propiedad de doce pertenencias de una mina de cobre y plomo, nombrada "El Planeta," sita en término de Lanjaron.

Circular. Dispuesto y prevenido á los alcaldes de los pueblos infestados por la langosta, la remision al Gobierno civil de los presupuestos de gastos é ingresos formados por las Juntas locales para la extincion de esta plaga, como no lo hayan hecho los de Guadix, Gorafe, Fonelas, Cogollos de Guadix, Benalúa de las Villas, Cúllar Baza y Castelléjar, el señor Gobernador ha reiterado á los alcaldes de dichos pueblos por circular reciente, el cumplimiento de tal servicio, con la cominacion de una multa de 250 pesetas si no lo verifican.

Jueces. Por indisposicion del digno juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital D. Juan Arias Echevarría, se ha encargado de dicho juzgado el municipal del mismo distrito D. Diego Benitez Martin de Villodres, y de este último el suplente D. Ramon Guardiola Medina.

Fuego. Ayer mañana una vecina de la calle Molino de la Corteza llamada Salvadora García Muñoz dió voces de fuego por haberse declarado un pequeño incendio en la habitacion que ocupaba. Las llamas prendieron en las ropas de la cama donde dormían los hijos de Salvadora; pero los niños fueron salvados por los vecinos, extinguiéndose el fuego sin necesidad de otro auxilio.

Elecciones. No habiéndose llevado á efecto la eleccion municipal para la renovacion bienal de concejales en los pueblos de Almuñecar y Malahá, por no presentarse elector alguno á emitir su sufragio el día 1.º del corriente en que debía haberse hecho, así como en el de Izbór y Tablate por alteracion del orden público, el señor Gobernador ha dispuesto que en dichos tres pueblos se verifiquen las elecciones, teniendo lugar el 27 del corriente la designacion de interventores, el 29 la eleccion y el 8 de enero el escrutinio.

Esto será caso de que los electores no persistan en el retraimiento, y de que no vuelva á turbarse el orden público, que si bien esto último es de lamentar, aquello no tiene nada de extraño, y es lo que viene haciendo el cuerpo electoral de España.

Llamamiento. Por el juez de Orgiva se cita al vecino que fué del Padul y cuyo actual paradero se ignora, D. Antonio Ortega, con objeto de notificarle el auto de sobreseimiento dictado por la audiencia de Albuñol en causa seguida por injurias á dicho señor, contra un vecino de Lanjaron.

Depósito. Ayer Mr. Enrique Purdon, ingeniero del ferrocarril de Murcia á Granada y apoderado de D. Eduardo Argenti, retiró del Banco de España los valores que desde el día 26 del pasado obraban en dicho

establecimiento, y constituyó en la caja de depósitos de esta provincia el de ochenta mil pesetas á disposicion de la corporacion municipal, como garantía del uno por ciento correspondiente á la presentacion del proyecto para la conduccion y distribucion de las aguas potables á la ciudad, con arreglo á las bases aprobadas últimamente por el Ayuntamiento. Por haberse terminado algo tarde esta operacion, no pudo presentarse en la secretaría del Ayuntamiento el proyecto y carta de pago respectiva.

El Sr. Purdon ha sido galantemente atendido, tanto por el director del Banco de España, como por el personal de las oficinas de Hacienda para facilitar la operacion mencionada.

Concejales. Han sido elegidos en Nigüelas D. Justo Robles Collantes, D. Antonio Ruiz Lopez, don Juan Pedro Figueroa Bobles y don José Perez Castillo.

En Alhendin han resultado electos don Melchor Osuna Fernandez, don Juan Ruiz Perez, don Juan Roldán Lopez, don Manuel Perez Castilla, don José Ruiz Romero y don Francisco Romero Palma.

Lo sentimos. Nuestro querido compañero en la prensa, el popular novelista don Julio Nombela, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre que ha fallecido en Madrid.

Sentimos profundamente la desgracia que aflige al Sr. Nombela y nos asociamos á su justo dolor.

Inspector. Ha llegado á Granada, hospedándose en el hotel de la Alameda, el señor D. José Jaubert, inspector de la compañía de Seguros sobre la vida *La Urbana*.

Funcion dramática. Esta noche se verificará en el teatro de Isabel la Católica una funcion dramática, cuyos productos se dedican á redimir del servicio militar á un jóven granadino.

El cuadro de declamacion que dirige el inteligente aficionado Sr. Cepillo pondrá en escena las preciosas comedias *El señor de Bobadilla*, *La careta verde* y otro divertido sainete.

Los precios son los de costumbre, y creemos que atendido el benéfico objeto á que se dedica la funcion y lo ameno del programa, el teatro se verá muy concurrido.

La vega de Motril. Segun nos dicen de esta ciudad, la vega se encuentra en condiciones inmejorables. El frio intenso que se dejaba sentir estos últimos días ha disminuido bastante.

Mision en Montegicar. De Montegicar nos escriben diciendo que desde el día 23 del mes pasado se encuentran en aquel pueblo los padres misioneros Bueno y Clemente, que han sido muy bien acogidos por el vecindario.

Libramientos. Por la Direccion general del Tesoro público, se ha ordenado en circular dirigida á las delegaciones de Hacienda, con objeto de proceder al cierre definitivo del ejercicio de 1888-89, se satisfagan dentro del actual mes todos los libramientos expedidos y que se expidan durante el mismo, los correspondientes al citado ejercicio siempre que exija la correspondiente consignacion de crédito.

Aviso á los anticuarios. Un agente del célebre arqueólogo Mr. Scheleman, agente que segun algunos suponen, será su mismo secretario, se propone visitar las provincias de Málaga, Córdoba y Granada, con objeto de comprar, si existen, objetos descubiertos recientemente, y que pertenezcan á la época de la dominacion de los romanos.

Cámara de Comercio. La Cámara de Comercio é Industria de esta plaza continuando firme en la actitud que adoptó al dictar los acuerdos que conoce el público granadino, contrarios en un todo al proyecto de ley en mal hora presentado por el ministro de Hacienda para la reforma de la tributacion industrial sobre la base de utilidades, ha acordado reunirse en junta general hoy domingo 15 del corriente á la una de la tarde para unir, una vez más, y del modo más enérgico, su protesta á las que de todos los puntos de la península se levantan unánimes contra el mencionado proyecto.

Esperamos que los comerciantes é industriales granadinos no perderán esta ocasion de hacer constar sus opiniones sobre un asunto que entraña tan grande importancia ya que parece que los poderes públicos estiman en tan poco los clamores de las clases que con mayor contingente contribuyen á los gastos de la Nacion.

La viruela en Lantéira. Segun de este pueblo nos escriben la viruela se ha presentado en Lantéira en proporciones extraordinarias.

Hay más de cien atacados, principalmente jóvenes y niños de los invadidos han muerto seis en tres días. No se recuerda en el pueblo una epidemia que se haya extendido con tanta rapidéz.

Cifra elocuente. Como prueba del celo que en pró de la enseñanza vienen desplegando en Granada los señores don José

Aguilera Lopez y don José Aguilera Garrido, merece citarse el gran número de alumnos que recibe enseñanza de dichos señores, y que en el año último ha llegado á la cifra de 797.

Teatro. El día 18 comenzará en el teatro Principal una série de veinte representaciones por la compañía dramática que dirige el Sr. Cachet y en la que figura como primera actriz la aplaudida artista señorita Martinez Casado, tan apreciada de nuestro público.

La temporada terminará despues de Reyes y entre las obras que se pondrán en escena figura la popular comedia *La toma de Granada*.

El abono quedará abierto muy en breve.

Alarma. En la plaza de Bibarrambra fueron ayer á las cinco de la tarde acometidas por un perro cinco personas que resultaron con varias mordeduras.

Por creer que el animal estuviese hidrofobo, se produjo una grande alarma entre los transeuntes.

A los lesionados se les condujo al hospital de San Juan de Dios, donde se les hizo la primera cura.

Examinado el perro por un profesor veterinario se observó que, afortunadamente no estaba atacado de la rabia.

ACEBITUNAS SEVILLANAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Barril de cristal (mayor tamaño que el corriente), con padron.	4.ª.	7 1/2 reales.
Idem id. id.	2.ª.	6 1/2 id.
Idem id. id.	id. manzanilla.	5 1/2 id.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA:

La Corona.
Almacen de Ultramarinos de la Viuda de J. Burgos.—Bibarrambra, 3 y 5.

Hojas sueltas.

Coplas.

Junto á un nicho solitario hizo un ruiseñor su nido y cuentan que el esqueleto se sentaba para orlo.

Yo besé una calavera por si era la de mi padre, y aquel hueso carcomido lloró lágrimas de sangre.

Sobre su negro atahud daban las gotas del agua, ¡qué lejos el cementerio y que noche tan amarga!

Parecia la amapola que ayer ví en el cementerio sus rojos lábios que ansiaban darme los últimos besos!

Creyendo darlo en tu boca he dado en el aire un beso, y el beso ha culebreado como una chispa de fuego.

Rayito fuera de luna para entrar por tu ventana, subir despues por tu lecho y platearte la cara.

Mira tú si el pensamiento llega lejos caminando, que tengo celos terribles del tiempo que no te he amado.

La Giralda de Sevilla del sol poniente alumbrada, no despide tanta sombra como tú de las pestañas.

Antes que el sepulturero haya cerrado mi caja, echa sobre el cuerpo mio tu mantilla sevillana.

Cuando muerto esté en la tumba toca en ella la guitarra, y verás á mi esqueleto alzarse para escucharla.

SALVADOR RUEDA.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 14, diez noche.

La «Gaceta» de hoy publica un parte en que se anuncia que la enfermedad padecida por el Rey es un ligero catarro bronquial que le obliga á guardar cama.

S. M. se encuentra mejor.—M.

Madrid 14, diez y media noche.

Sesion de hoy del Senado.

El Sr. Fabié insistió sobre la gravedad que encierra la cuestion fiduciaria.

Se nombra una comision parlamentaria para que entienda en el asunto de las cañoneras del Ferrol.

Dicha comision la componen catorce senadores, de los cuales ocho son fusionistas, cuatro conservadores, un posibilista que es el señor

Almagro, y un martista que es el Sr. Rivera. —M.

Madrid 14, once noche.

Sesion de hoy del Congreso. Se aprueba el acta de Vélez Málaga.

Ha terminado la interpelacion sobre el ayuntamiento de Madrid.

Despues han hablado los señores Mellado y Romero Paz, pronunciando en sus discursos, de tonos agresivos, frases bastante duras.

M.

Madrid 14, once y media noche.

Segun telegramas recibidos de Cádiz, hoy salió de la Carraca el submarino Peral para verificar nuevas pruebas.

El Peral encuentre con un lance cargado de sal y chocó con él, teniendo necesidad de volver al día que sin hacer las pruebas anunciadas.

El submarino, segun parece, no ha sufrido averias de ningun género. —M.

Madrid 14, doce noche.

Continúan en cama los señores Becerra y marqués de la Vega de Armijo.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado 74'65.
 - 4 por 100 amortizable, 38'3).
 - 4 por 100 exterior, 76'05.
 - Billetes de Cuba, 106'10.
 - Acciones del Banco de España, 600'00.
 - Acciones de la Compañia de tabacos, 108'00.
- CAMBIOS.
- Londres, 8 dias vista, 26'24.
 - Londres, 60 dias fecha, 26'08.
 - Londres, 90 dias fecha, 25'93.
 - Paris, á la vista, 4'15.
 - Paris, 8 dias vista, 4'05. —M.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Lanjaron 12 de diciembre de 1889.

Muy señor mío: Separado completamente de todos los asuntos de esta localidad ajenos á mi profesion, me veo en la imprescindible necesidad de rechazar una y mil veces por injuriosas, las frases y conceptos que referentes á mi personalidad publica el periódico *El Clarin* en su último número, condenándolas por mi parte al más absoluto desprecio.

Al mismo tiempo, me reservo el derecho que la ley me concede para utilizarlo convenientemente por injuria y calumnia; y si el Sr. D. Miguel Hernandez y Lozano, director de *El Clarin* lo acepta, le reto para que en publicaciones serias y profesionales, derroche su talento desarrollando el tema científico que quiera, y allí le probaré mi suficiencia, sino le basta el observar por sí mismo diariamente, las repetidas muestras de cariño y simpatía con que me distinguen los vecinos de esta villa y los de estos contornos.

Doy á V. las gracias Sr. Director y aprove-

cho gustoso esta ocasion para ofrecerme suyo afectisimo S. S. q. b. s. m.

José Aguila Castro.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

13 de diciembre de 1889.

Continúa dominante el frio en esta bullciosa villa y la completa ausencia de lluvias. Hace muchos años que no se conoce una sequía tan prolongada en esta estacion. Los labradores de las afueras de Madrid auguran todavia mayores extremos, fundándose en la presencia de determinadas aves. Por eso en los círculos de oposicion se oyen lamentos parecidos á estos lamentos: sobre los rigores de crudo invierno tenemos una epidemia precursora del cólera, coronando el edificio la obligacion de soportar el imposible gobierno de Sagasta que no lleva trazas de acabar pronto.

Y en efecto va siendo general la opinion de que el jefe de los fusionistas reformará en breve el gabinete y vivirá en tanto no se aprueben los presupuestos y el sufragio. Por lo que anoche dijo Sagasta conversando con Pidal momentos después de terminada la sesion del Congreso y ante buen número de diputados y periodistas, se deduce que tiene la seguridad de formar ese futuro ministerio con la base de la conciliacion. — "No quiero—añadia—morir á manos de grupitos. Deseo que no me derribe otro que el partido conservador fuerte y compacto, porque es un adversario de verdadera importancia."

De suerte que á lo que parece, las conferencias de estos dias entre numerosos personajes de la fusion y diversos discrepan tes han debido dar resultado en pró de la conciliacion, pero nada en claro se vislumbra. Lo único cierto es lo que sabemos hace dias: que el gobierno está en crisis. Probablemente el domingo en el Consejo que se celebre en la presidencia, quedará planteada la crisis, en cuyo caso se suspenderán las sesiones con la fórmula de avisar á domicilio. Los conservadores, sin embargo, han manifestado sus vehementes deseos en discutir presupuestos con ó sin el ministro del ramo en el bancon azul.

A su vez el gobierno quiere ver si se llega antes de las vacaciones de Navidad á votarse siquiera el primer artículo del proyecto de sufragio.

El presidente de la Cámara ha rogado á varios de los que tienen presentadas enmiendas que las retiren, dado que la comision no las admite con el fin de que adelante la aprobacion definitiva de la futura ley. A pasar de esto hay quien piensa que Sagasta no quiere llegar á la terminacion de esa reforma, pues la tiene destinada para que figure al frente de la bandera de oposicion durante el tiempo que duren los conservadores mandando en la etapa que se aproxima.

Los ministeriales trabajan por alejar esta contingencia. Esta tarde están muy contentos, porque dicen que los trabajos de conciliacion adelantan con rapidez. Algo hay de eso, porque á virtud de palabras sueltas de determinados personajes, pareceme que Sagasta cuenta con el concurso de algunos discrepantes. Esto mismo he oido en diversos corros del salon de Conferencias, donde reina animacion, más que en el Salon de Sesiones, donde después de varias preguntas ha seguido el debate del Ayuntamiento que se suspenderá esta tarde para no reanudarse más.

La sesion del Senado ha carecido de importancia: se ha discutido Código militar. En las últimas horas de la tarde han celebrado larguísima conferencia Moret y Gamazo sobre variaciones del tema conciliacion, que ha despertado curiosidad. Los trabajos se llevan con gran reserva, pero se vé el juego á primera vista. Un político ha dicho que Sagasta aplaza la crisis hasta que el dengue, que ya lo tenemos en la Côte, termine su cometido. Aunque no pocos piensan que hasta el 21 habrá sesiones, lo probable es que se anticipe el plazo de vacaciones.

He preguntado en palacio por la salud del rey y me han dicho que bien. Se conoce que ha sido muy ligero el constipado que tuvo en estos dias.—La *Gaceta* trae varias columnas con decretos de personal de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar.—Ayer murió repentinamente el general Orzado, cuyo entierro se ha efectuado esta tarde.—La condesa de París marchará el domingo para Andalucía.—Anoche inauguró sus tareas la Sociedad de Higiene que preside el doctor Martínez Pacheco.—No tiene importancia de ninguna clase lo que se ha dicho de trabajos en Barcelona respecto á política en Filipinas.—En Lérida circulan diversas proclamas revolucionarias.

Promete estar concurrida y tener resonancia, la reunion que el 18 celebrarán en Madrid la Cámara de Comercio y representantes de las de provincias, con el fin de protestar contra la reforma de la contribucion industrial.—En el Ateneo, el sábio Vilanova probó que si pudo haber hombres terciaria; no hay hasta ahora datos que lo atestigüen.—En los centros oficiales no ocurre novedad: en el Ayuntamiento se trabaja sobre la incapacidad de varios de los concejales electos.—Cada dia están más animados los salones por la noche, bailándose en muchos de ellos.

Nada pasa de extraordinario en el extranjero.—F.

Sociedad Económica.

Nuestro colega de Jaen *El Industrial* elogia á la sociedad Económica de aquella provincia con motivo de haberse establecido por aquella Corporacion una escuela gratuita de dibujo á la que asiste un gran número de alumnos.

El número total de inscripciones á las asignaturas de la Escuela, asciende á 228, en 136 matrículas expedidas hasta 15 del corriente.

Corresponde de aquellas, 62 á geometria del dibujante, 28 á dibujo de adorno aplicado á las artes y oficios, 55 á dibujo de figura, 55 á dibujo de paisaje, 14 á figura de yeso y 14 á adorno de idem.

De los 136 alumnos matriculados concurren 18 á la Escuela de primeras letras, 14 al instituto de segunda enseñanza, y los restantes se dedican á las artes y oficios en la siguiente proporcion: 7 tipógrafos, 5 talabarteros, 20 carpinteros, 2 comerciantes, 5 doradores, 2 escribientes, 3 grabadores, 7 sastres, 8 zapateros, 4 torneros, 8 pintores decorativos, 5 plateros, 2 empleados, 1 barbero, 7 canteros y picapedreros, 6 albañiles, 5 herreros, 2 encuadernadores, 1 confitero y 1 militar.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia 13 de diciembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro Rabadan, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Sargento de paseo enfermos, Santiago.—Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.—Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 546 fanegas. Entrada de hoy, 578 id. Total existencia de hoy, 1124 id.—Venta á 9 ptes. 75 cts. la fanega, 24 fanegas. A 10 ptes. 23 centimos id. 89 id. A 10 ptes. 50 cts. id., 48 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 65. A 11 ptes. 00 cts. id., 52. A 11 ptes. 25 centimos id., 39. Total vendido, 313 fanegas.—Balance: Exis-

tencia, 1124 fanegas.—Vendido, 313.—Sobrante para mañana, 809.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 25 cts. á 8 ptas. 00 cts. Habas de 9 ptas. 75 cts. á 10 ptas. 50 cts. Maiz de 9 ptas. 00 cts. á 10 ptas. 30 cts. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

—Madero público.—Precio del kilo de la contratacion de la carne en el dia de ayer: carnero, 1'34 ptas.; vaca, 1'36 id.; ternera, 1'50 id.; cabra, 1'08 id.

CULTOS.

Dia 13.—Domingo 3.º de Adviento y San Eusebio obispo y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Purísima Concepcion; á las once funcion y sermon; á las cuatro la novena, predicacion don Maximiano Rincon.—La misma novena se hace en el Refugio y San Bernardo á las cuatro, en Ntra. Señora de los Angeles á las cinco, y en San Pedro y San Justo.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las diez funcion de desagravios y predicacion D. Emilio de la Rosa.—En la iglesia de los Hospitalicos á las ocho misa y comunion general, á las cinco rosario, sermon, ejercicios, procesion y bendicion con S. D. M.—En San Juan de los Reyes sermon y ejercicios y en Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—En la Piedad ejercicios á devocion al Niño Jesus.—En las Carmelitas descalzas misa á las ocho y comunion; á las cuatro el duodenario de Sta. Teresa y habrasermon.—Visita de la Côte de Maria: Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

Inyeccion Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajeras Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez. Barcelona.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervacion; la palabrabra débil, la marcha lenta, el cutis descolorido, la circulacion poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanen de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el «Hierro de Leras» que no irrita ni estribe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grajeras cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificacion, y esto sucede con el Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Comp., universalmente recetado para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartacion de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault & C.ª, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del verdadero Jarabe de Rabano de Grimault es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones.

El maravilloso éxito que tiene la cada dia más popular Agua de Florida de Murray & Lauman se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

El depósito de plantas

de la calle de Mendez Nuñez, núm. 31, solo quedará abierto dos dias más.

Realiza sus grandes novedades

de toda clase de árboles frutales, plantas, flores, etc.

Aprovechad de la ocasion.

Se alquila.

En la calle de Azacayas, número 40, se alquila un piso principal con buenas habitaciones y en precio módico. Darán razon, San Anton, núm. 8.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Almoneda por 4 dias

de varios muebles, por ausentarse su dueño. Acera de Darro, núm. 66.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tisis.

Las *Píldoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las *Píldoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son á la curacion de los tísicos lo que la quinina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astringion, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Glóbulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pajazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antiseptis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Hoilck de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitacion; mejora la flabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesias atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antifilético Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de caquixia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydhem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite á todas partes, previo envio de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24, 26 y 28.—Mendez Nuñez, 39

Como siempre, ha recibido este establecimiento el mejor y más completo surtido de las más nuevas y elegantes novedades para esta estación, en géneros para señoras y caballeros.

Vestidos, confecciones, adornos, pasamanería, sedería, terciopelos, encajes, mantones, boas, manguitos, medias, pantalones, chalecos, paletós y trajes ingleses, corbatas, calcetines, camisetas y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

En holandas y lienzo de todos anchos y clases, colgaduras, colchas, mantas para cama y viaje, pañuelos y bordados, completo y excelente surtido á precios sumamente económicos.

Igualmente en alfombras de terciopelo, Bruselas, moquetas, fieltros y abacás, las mejores y más baratas.

<p>Jarabo para combatir los TOS FERINA.</p> <p>DEL LICENCIADO S. P. BLANCO.</p> <p>Cura en pocos días este enfermedad, notándose gran alivio en las primeras dosis de este medicamento. Administrado al principio de la TOS, evita las complicaciones que esta ocasiona, observando el método adjunto á cada bote.</p> <p>PRECIO DE CADA BOTE DOS PESETAS.</p> <p>En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Parales, San Gil; Dr. Ouzifa; D. D.roteo Gonzalo, droguerías.—Baza: Dr. Jimenez Herreiz.—Motril: Dr. Aparicio.—Santafé: Dr. Carrillo.—Leja: Dr. Gutierrez.</p>	<p>Polver tónico anti-gastrico PANACEA ESTOMACAL.</p> <p>Medicamento eficaz contra la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., a irriendo siempre la úlcera y óncor del estómago.</p> <p>Vóase la instrucción que acompaña á cada caja.</p> <p>CAJA CON 25 DÓSIMS, CINCO PESETAS.</p> <p>Granada: D. Santos Perez; Dr. Parales, San Gil; Dr. Ouzifa; D. D.roteo Gonzalo, droguerías.—Baza: Dr. Jimenez Herreiz.—Motril: Dr. Aparicio.—Santafé: Dr. Carrillo.—Leja: Dr. Gutierrez.</p>
--	--

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahudes y féretros metálicos y de maderas, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

MADRID.

LA CALVICIE HA MUERTO.

POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer crecer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de decamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideracion las consideraciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas. uno.—Despacho continuo.



MARCA DEPOSITADA

Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

TOX. CATARROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Véase esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 26, rue St-Lazare, París y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, °

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DRUGUERIAS Y FARMACIAS.

ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Rocibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretos á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris. SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.º 9bis, Rue Albouy, Paris.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores

Hijos de Ortega.



AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las etiquetas y marca registrada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

Acaba de llegar á este capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de gijona, coco, almendra, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades, vive calle de la Alhóndiga, en la casa de la Nave, cuarto rúm 1.º. Tambien trae el rico arroz de San Felipe de Jativa.

Alameda, Por tener que ausentarse su dueño, se hace de varios muebles.—Gracia, 35.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en gilería de rejilla á precios arregladísimos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses, el 17 de diciembre del presente año el

BEARN

y el 3 de enero de 1890 el

SAVOIE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.

En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Almendra. Se hace de varios muebles.

Gomez, 20, duplicado.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Moral alta, núm. 10, Santa Escolástica, Cándida Cesar Torres.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen saito de agua permanente y alguna tierra de riego y acano, en condiciones para fábrica de tejidos, papel ú otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

Se venden las casas núms. 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica.—Para tratar, en la de Lucena, núm. 11r

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado

por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Desconfíase de las Imitaciones Impuras. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Véndese en Poivo y en Grajeas. Pote Em. GENEVOIX, 14, r. de Beaux-Arts, Paris

Aviso al público. En la fuente Nueva, Asera de Canasteros, núm. 12, se ofrece al público la venta de frangollo en buenas condiciones, al precio de 7 pesetas 90 céntimos la fanega.—Tambien se vende caba de habes granada á 9 pesetas fanega.—El frangollo, de dos fanegas en adelante, se lleva á domicilio á 8 pesetas la fanega. Los horas de despacho para domicilio recibiendo el parroquiano el género en dicho establecimiento, serán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, todos los dias menos los domingos. Se despacha habes, cebadas, maiz y moyuelos á precios arreglados. Tambien se trituraban habas á 25 céntimos la fanega, y de 10 fanegas en adelante se traen y se llevan á domicilio, encargando al parroquiano para su mayor brevedad cuide de llevar las habas limpias.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Monerria, con los legítimos turrones de Gijona, coco, almendra, peladillas, anises, avellanas y piñones.—Tiene su establecimiento en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, portal de la fotografía de Ayala.

En la fonda de Europa Acera de D. rro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de aquellos que el camarero le halla creados; pastes del tiempo, chocolate, café ó the. La comida, sopa, cocido, cuatro principales, pastel y un dulce. Tambien se sirve por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el the.—Pago adelantado.

Aviso á los mineros. Desde principios de este año entrante queda abierto en la estación del ferrocarril un almacen para la compra de minerales de castañina.

Gran realizacion de juegos de porcelana á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

Guano Lawes. Abono completo, indiano, superior al de Perú y el único regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del San Jaime, 10.

Se traspasa en buenas condiciones la botica de la villa de Cádiz; es sala y surta varios pueblos que le rodean.—Para tratar y más informes, en la farmacia de la calle de las Tablas.

Se venden ricas botellas á 9 reales cada una.—Elvira, 85.

Serviente. Desea encontrar colocacion un joven forastero, para criado, ordenanza de casa particular ó comercio.—Darán razon, Hospital de Santa Ana, 1, portería.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana Silvestre)

El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una esalida sinisima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el público algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes.—Court Journal.

En venta, en todas las casas principales del mundo.

THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanmar.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

—

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

—

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Campañá, Barcelona.